

Gestión de Riesgos a escala Metropolitana

Acuerdo para la creación del “Grupo de la Región Metropolitana para la Gestión de Riesgos”

VISTO:

- 1) La importancia nacional y regional del Área Metropolitana en cuanto a la concentración de población, al impacto de las actividades económicas, de los asentamientos humanos sobre la calidad de vida de sus habitantes y sobre los recursos naturales.
- 2) La importancia de los gobiernos departamentales y municipales en la Gestión de Riesgo y el desarrollo sustentable, debido a la diversidad de servicios que prestan en este sector, a su papel en cuanto a la normativa relacionada y al control de las consecuencias de acciones ejercidas en el territorio.
- 3) Que el desarrollo creciente de legislación nacional y departamental específica, asociada a niveles mayores de organización y de recursos destinados a las diferentes etapas de la Gestión de Riesgos, van de la mano con la adopción de sistemas y desarrollo de planes por parte de empresas, y de respuestas y demandas que provienen de la sociedad civil organizada.
- 4) La necesidad de fortalecer a las instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil para estimular una fuerte participación en la gestión de riesgo en el territorio metropolitano tomando como base los antecedentes existentes de acciones conjuntas en el área.
- 5) La colaboración que desde hace varios años vienen implementando las intendencias departamentales de Canelones, San José y Montevideo en situaciones de emergencias en áreas que tienen que ver con la prevención, la respuesta e incluso las tareas de recuperación.
- 6) La voluntad de las Intendencias de Canelones, Montevideo y San José en coordinar acciones para la Gestión de Riesgos en el Área Metropolitana, en el marco del trabajo que vienen realizando en el Sistema Nacional de Emergencias (SINAE)

CONSIDERANDO:

1) Que la Ley N° 18.621, por la que se crea el Sistema Nacional de Emergencias, establece que el SINAE "es un sistema público de carácter permanente, cuya finalidad es la protección de las personas, los bienes de significación y el medio ambiente, ante el acaecimiento eventual o real de situaciones de desastre, mediante la coordinación conjunta del Estado con el adecuado uso de los recursos públicos y privados disponibles, de modo de propiciar las condiciones para el desarrollo nacional sostenible".

2) De la misma forma la Ley establece que "El funcionamiento del Sistema Nacional de Emergencias se concreta en el conjunto de acciones de los órganos estatales competentes dirigidas a la prevención de riesgos vinculados a desastres de origen natural o humano, previsibles o imprevisibles, periódicos o esporádicos; a la mitigación y atención de los fenómenos que acaezcan; y a las inmediatas tareas de rehabilitación y recuperación que resulten necesarias".

3) Que con fecha 29 de Julio de 2005 se constituyó el Programa Agenda Metropolitana, con el objetivo de avanzar en el desarrollo local sustentable, en forma articuladora e integral; promover la gestión sinérgica de recursos humanos y materiales en el Área Metropolitana y su proyección regional; y propiciar una relación fluida y proactiva entre los organismos públicos nacionales, departamentales y locales, con la Universidad de la República, con organizaciones no gubernamentales y demás organizaciones de la sociedad.

4) Que los Coordinadores de los CECOED de los tres departamentos junto a la Dirección Técnica del SINAE han avanzado en la identificación de temas, prioridades, y áreas de trabajo en común, en las diferentes etapas y facetas de la Gestión de Riesgos a nivel metropolitano.

El Director Superior del Sistema Nacional de Emergencias de la Presidencia de la República, el Intendente de Canelones, la Intendente de Montevideo y el Intendente de San José, **ACUERDAN:**

1) Crear el "Grupo Región Metropolitana para la Gestión de Riesgos", conformado por los Coordinadores de los CECOED de Montevideo, Canelones y San José, en el marco del Sistema Nacional de Emergencia (SINAE) y del Programa Agenda Metropolitana.

2) Elaborar un Plan de Trabajo que incluya los temas que han sido definidos como prioritarios en las reuniones de trabajo de los Coordinadores de los CECOED y del Programa Agenda Metropolitana, sin desmedro de todas las otras iniciativas que puedan ser incorporadas posteriormente:

a. Gestión de la información

- b. Adaptación al Cambio climático
- c. Instalaciones peligrosas.

Ver desarrollo específico en ANEXO.

3) Establecer la Sede del "Grupo Región Metropolitana para la Gestión de Riesgos", en las instalaciones del CECOED de Montevideo (ubicado en Calle Quijote 2526), donde trabajarán delegados de las instituciones que integran los CECOED de los tres departamentos y de la estructura central del SINAIE.

4) Promover la Participación Ciudadana y la Coordinación Interinstitucional como instrumentos fundamentales de la Gestión del Riesgo.

ANEXO

En función de reuniones mantenidas entre los tres coordinadores de los CECOEDs metropolitanos y el área técnica del SINAE, a lo que se suma posteriormente el Programa Agenda Metropolitana, el inicio del trabajo conjunto se organiza en función de tres cuestiones de interés común sin desmedro de que luego se puedan incorporar otros temas relevantes para la Región:

a) Gestión de la Información

El Grupo definió que es importante contar con información organizada y actualizada para la toma de decisiones y la gestión de riesgos a escala metropolitana. Esta información será un aporte sustantivo en las diferentes etapas del ciclo de riesgo (prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción).

Se destaca la necesidad de que esta información sea de fácil acceso de manera de promover y potenciar la participación de la población y muy especialmente de los sectores más vulnerables. Esto se traduce tanto en la terminología como en un formato común, y donde el soporte y formato tecnológicos de libre disponibilidad es un factor decisivo.

El avance de las tecnologías de la información y de la comunicación, nos han permitido progresivamente contar con nuevas herramientas para conocer en profundidad el área de trabajo e identificar riesgos mediante el uso de Sistemas de Información Geográficos e imágenes satelitales. El software de licencia libre y de uso extendido, nos permite integrar y promover la participación de la comunidad en las actividades de reducción de riesgos, y poder realizar una evaluación colectiva al momento de identificar, recopilar, priorizar y evaluar las amenazas y vulnerabilidades y potenciar la eficiencia de alertas tempranas. Este formato nos permite crear sinergias a través de redes basadas en el conocimiento y fomenta la cooperación y transferencia de experiencias entre distintas localidades o departamentos con problemáticas similares.

Cabe considerar que la información se encuentra en diferentes situaciones:

- Una parte, de carácter más general, ya existe y solo hay que identificarla, gestionarla, compatibilizarla e integrarla a nivel regional.
- Otra parte de la información, más específica de la gestión integral de riesgos, tiene dos situaciones:
 - ya ha sido producida por el CECOED (u otros actores) de cada departamento y solo es necesario compatibilizarla e integrarla;
 - es necesario elaborarla ya que actualmente no existe como tal.

En este sentido, se irá ordenando el trabajo del Grupo en las tres situaciones planteadas anteriormente, avanzando en paralelo y en función de las particularidades de las mismas. Se

espera hacia el final de 2013 tener un estado de situación y un plan de trabajo sobre cada una de ellas.

b) Adaptación al Cambio Climático

Las Comunidades humanas históricamente habían resuelto la variabilidad climática, mediante el cúmulo de experiencias y conocimiento de patrones climáticos, de la misma forma que enfrentaban y se recuperaban de eventos naturales extremos y sorpresivos (tales como las inundaciones, las sequías etc.).

En los últimos años, la ocurrencia de estos fenómenos se da en periodos de tiempo más breves y con mayor intensidad, lo que ha llevado a la Comunidad científica internacional coincidir en que existe una aceleración de los cambios del clima al mismo tiempo que se reconoce, que las capacidades de respuestas de las comunidades por sí solas, se ven superadas haciéndose necesario la intervención conjunta del conocimiento científico, la acción política, y la participación ciudadana, para la elaboración de escenarios y mapas de riesgo, diseños de medidas de mitigación y de adaptación, en forma planificada, integral, en perspectivas a mediano y largo plazo .

La Región Metropolitana reconoce este desafío y se prepara tanto en el plano Nacional, participando en el Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático, como Regional promoviendo proyectos conjuntos para identificar y mitigar vulnerabilidades, creando un Plan Clima para la Región Metropolitana para “ los tomadores de decisión, los actores territoriales y la Comunidad en General”.

Las acciones allí definidas, forman parte intrínseca de la gestión integral de riesgos y como tal, del accionar de los CECOED de la región. Es decir que el trabajo del Grupo en esta cuestión, está organizado y programado según éste Plan, y el presente acuerdo viene a confirmar y reforzar la importancia de la participación de los tres CECOEDs en el mismo.

c) Instalaciones peligrosas

La falta de controles y planes durante décadas, así como el importante crecimiento económico y fuerte crecimiento industrial que está atravesando nuestro país, han aumentado el riesgo vinculado a amenazas de origen antrópico o tecnológico, que pueden generar situaciones de emergencia de gran impacto. Industrias, fábricas, gasoductos y oleoductos, son algunas de las instalaciones potencialmente peligrosas que si bien generan grandes beneficios a la sociedad, nos plantean a su vez grandes desafíos que deben ser abordados con el mismo enfoque integral con que el SINAÉ trabaja en todas las etapas de la gestión del riesgo, ante amenazas de origen natural.

Si bien se ha trabajado en la prevención y respuesta de algunos eventos, es muy amplia la variedad y complejidad de las situaciones que pueden desarrollarse, particularmente en la Región Metropolitana, tomando un rol primordial la previsión y prevención.

A modo de ejemplo se mencionan algunos de los principales riesgos que debemos contemplar, ya sea por la probabilidad de ocurrencia o por su alto impacto, y nos exigen trabajar coordinadamente en la región:

- Riesgo de incendio o explosión
- Riesgo por derrames o escapes
- Riesgo de intoxicación o contaminación con elementos biológicos o radioactivos.

Es habitual que las industrias y emprendimientos que trabajan con este tipo de materiales y sustancias cuenten con un primer nivel de gestión y atención de riesgos, relacionados con planes de emergencias y contingencias internos y propios de sus instalaciones y funcionamiento. Es necesario agregar a los anteriores un segundo nivel, referido a planificaciones y dispositivos congruentes con los anteriores que se ocupen del entorno inmediato, muchas veces densamente poblado. Un tercer nivel de gestión de riesgos que también debe contemplarse según la normativa internacional, es el posible “efecto dominó”, relacionando esas instalaciones con otras que, ubicadas en el entorno, también involucren sustancias y materiales peligrosos. Por último, también debemos considerar, los riesgos asociados al transporte creciente de éstas sustancias y productos peligrosos a través de las principales rutas de nuestro país, el ingreso y circulación por centros poblados, y los ámbitos de almacenamiento transitorio.

Con respecto a esta cuestión, el trabajo del Grupo en una etapa inicial, será de incorporar conocimiento sobre los diferentes riesgos, normativa y reglamentaciones, a través del intercambio de experiencias, pero también a través de la organización de mesas redondas con expertos e informantes calificados (los propios empresarios, etc.). A partir de este conocimiento, se desarrollará un mapa y una matriz de riesgos que permitan ponderar la situación actual y prospectiva, así como elaborar un plan regional específico interinstitucional, intersectorial e interdisciplinario, con todos los actores involucrados para el primer semestre de 2014.